



Subsecretaría de Egresos de Hacienda expone a Comisión de Presupuesto los criterios generales del PPEF 2025

Boletín No. 0504

- Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios cuestionan a la funcionaria sobre el planteamiento de los recursos federales

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena), se reunió con la subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Bertha Gómez Castro, quien explicó los criterios generales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

Subsecretaría de Egresos

Luego de rendir protesta de decir verdad, la subsecretaría Gómez Castro explicó que en el Proyecto del PEF-2025 se propone un gasto neto total de 9.3 billones de pesos, lo que significa un incremento nominal del 2.6 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2024. De ese total, se plantea destinar 6.5 billones de pesos a gasto programable, que equivale al 70.2 por ciento, y 2.8 billones de pesos, es decir el 29.8, a gasto no programable.

Detalló que el gasto programable refleja el compromiso con el desarrollo social y sostenible al priorizar sectores estratégicos como la vivienda, el medio ambiente, educación, salud, seguridad, cultura, igualdad sustantiva y soberanía alimentaria. El gasto no programable se mantiene en niveles que aseguran la estabilidad y sostenibilidad fiscales, incluyendo partidas fundamentales como el costo financiero de la deuda y los ingresos en participaciones que se entregan de manera directa a las entidades federativas.

El proyecto del PEF, agregó, prevé la asignación de recursos significativos para la política social, a fin de dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado ser mecanismos eficaces para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población y el total del gasto social propuesto asciende a poco más de un billón de pesos.

Con una asignación propuesta por más de 996 mil millones de pesos, agregó, se promoverán los proyectos ferroviarios, de infraestructura carretera, salud, seguridad hídrica, proyectos de CFE y de Pemex, entre otros.



Señaló que en salud se propone la asignación de 2.2 billones de pesos, destacando 665 mil millones de pesos al IMSS-Bienestar con el propósito de consolidar el sistema de salud pública y garantizar el acceso universal a servicios de calidad. En vivienda se prevén 32 mil millones de pesos al programa nacional de vivienda para el bienestar.

Respecto al campo, con una asignación superior a los 104 mil 900 millones de pesos se fortalecerá la soberanía alimentaria mediante programas de apoyo directo a pequeños y medianos productores. Para educación se estima un gasto de 723 mil 775 millones de pesos, incidiendo en la prestación de servicios, atención al deporte, desarrollo docente y mantenimiento de planteles.

En materia de seguridad habrá recursos por más de 297 mil 870 millones de pesos para fortalecer la paz y el orden público y entre las principales acciones se incluyen la modernización de infraestructura para las instituciones de seguridad, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y la implementación de estrategias de prevención del delito.

El gasto no programable, dijo, es fundamental para garantizar la estabilidad financiera del Estado y el cumplimiento de compromisos estratégicos ineludibles; entre sus componentes destaca el costo financiero de la deuda pública que asciende a 1.4 billones de pesos. Otro elemento son las participaciones a entidades federativas que ascienden a 1.3 billones de pesos y son transferidas conforme los montos que determina la ley.

En el gasto que se dedica a organismos autónomos, en observancia de la autonomía presupuestaria que ostentan, se integran los proyectos de presupuesto de los ramos autónomos en los términos que fueron recibidos en la SHCP y que suman 168 mil 781 millones de pesos. Subrayó que este monto significa un incremento del 10.8 por ciento respecto a lo autorizado en 2024.

“Hoy más que nunca es fundamental que este ejercicio de diálogo y análisis entre poderes permita enriquecer y fortalecer la propuesta presentada, asegurando que los recursos se utilicen con responsabilidad, eficiencias y transparencia”, puntualizó.

La funcionaria pidió analizar la propuesta en términos de todos los diferentes gastos que coadyuvan en un determinado objetivo. Destacó que se tiene un área importante en los recursos asignados a los órganos autónomos que desaparecerán, y las y los diputados tendrán que discutir y determinar cuál es la mejor asignación para apoyar la educación y áreas de oportunidad.

Precisó que el recurso asignado en la Secretaría de Energía es para el saneamiento de la deuda de Pemex.

La subsecretaria Gómez Castro reiteró que el gasto federalizado no decrece, sino crece. Detalló que la confusión está en los estados que han firmado el convenio de la federalización de los servicios de salud respecto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ya que para 2025 los recursos no aparecen para esos estados.



Insistió que los recursos destinados a salud no se reducen, sino se incrementan. Reiteró que se busca que en este rubro haya integralidad, a fin de que los servicios sean otorgados independientemente de si la persona esté asegurada, es decir que la Red del Seguro dé servicio a todas y todos.

Intervención de diputadas y diputados

En dos rondas de preguntas, respuestas y réplicas, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios expusieron sus inquietudes y preocupaciones a la funcionaria, quien detalló en qué consiste el proyecto.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) resaltó que en 2025 se van a gastar 9 billones 320 mil millones de pesos y se hace en dos grandes vertientes con un financiamiento sustentable de casi 900 mil millones de pesos a política social y 990 mil millones de pesos para inversión pública. Inquirió cómo se va vincular la inyección en inversión pública conjuntamente con la participación de la inversión privada para alcanzar los propósitos señalados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto.

Jesús Alfonso Ibarra Ramos, también diputado de Morena, afirmó que el paquete económico es integral, cuida cada una de las variables económicas y fortalece los programas sociales con más de 885 mil millones de pesos. Solicitó a la subsecretaria explicar cuál es la estrategia de inversión que se utilizará para impulsar el impacto económico en los proyectos productivos y el bienestar de la población.

El diputado de Morena, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya resaltó que la cuarta transformación ponderó sacar a 9.5 millones de personas de la pobreza y obras como el Tren Maya que generó más de 500 mil empleos en el Sureste. Pidió atender a los presidentes municipales de San Luis Potosí, ya que se les informó que habrá un recorte de tres mil millones de pesos del Ramo 28, el cual afectaría en un 90 por ciento los ingresos en las ministraciones del segundo ajuste cuatrimestral contra el resto recibido.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) apuntó que el PPEF 2025 es una reingeniería presupuestal, ya que cumple con los principios del humanismo mexicano y administrativo de eficiencia, eficacia, austeridad. “Reasignar el presupuesto no es sencillo, pero este proyecto logra una política de bienestar social y equidad y, aclaró que, sí hay un incremento en salud, solo que se diversifica su distribución.

Del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández subrayó que se ve difícil el escenario para 2025 en la expectativa de alcanzar un crecimiento de entre dos y tres por ciento, lo que llevará a requerir endeudamiento público. Es necesario tener claridad sobre la partida en la Secretaría de Energía que contempla 136 mil millones de pesos, por lo que pidió aclarar si es para la refinería Dos Bocas o para el rescate de Pemex. Expresó su preocupación por el recorte en salud, seguridad, medio ambiente y universidades.



El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN) aseveró que el gobierno establece un crecimiento entre el dos y el tres por ciento, mientras organismos internacionales lo proyectan en 1.3, por lo que cuestionó en qué se basa esta diferencia entre los números que presenta este paquete económico y lo que los analistas nacionales e internacionales estiman, y qué acción se tiene prevista para afrontar las consecuencias si los ingresos caen por debajo de lo previsto.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) aseguró que en el Presupuesto 2025 la deuda pública alcanzará un nivel de 51.4 por ciento del PIB, es decir cada mexicano debe 138 mil pesos. Además, a la Secretaría de Salud se le reducen recursos al pasar de 96 mil millones en 2024 a 66 mil millones para 2025 y lo mismo ocurre con medio ambiente, seguridad, agricultura, cultura, energía y educación. Pidió explicar el adelgazamiento de los recursos de las instituciones de especialidades médicas.

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, diputada del PAN, indicó que es fundamental que el Presupuesto para el año próximo contemple recursos a las universidades pedagógicas y politécnicas. Salud tiene una disminución en los institutos especializados y no se establece una política pública para las personas con discapacidad. Enfatizó que el proyecto no es integral.

Marco Antonio De La Mora Torreblanca, diputado del PVEM, consideró que se deben garantizar que áreas prioritarias como la conservación de recursos naturales, la restauración de ecosistemas, la lucha contra el cambio climático y la procuración de justicia ambiental, cuenten con los recursos necesarios para construir un futuro más verde, más justo y sostenible. Preguntó qué programas del Proyecto del Presupuesto se enfocarán en la protección del medio ambiente.

En opinión del diputado Ricardo Astudillo Suárez, también del PVEM, es momento de voltear a ver a estados, municipios y congresos locales en materia de medio ambiente, y que no solo sea una carga a nivel federal, a fin de que cuenten con programas específicos y que las y los ciudadanos tengan espacios verdes y áreas naturales protegidas.

Cindy Winkler Trujillo, diputada del PVEM, dijo que el proyecto presupuestal establece las bases legales para implementar el nuevo modelo de educación, centrado en promover el conocimiento equitativo, inclusivo, digno y de igualdad; para ello se prevén programas sociales para que las niñas y niños no deserten de la escuela, mediante becas con una suma de 131 mil 926 millones de pesos. Comentó que es necesario garantizar el derecho a la educación en todas las regiones del país.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) mencionó que el IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Marina y Defensa, de los ramos 33 y 12, tienen un incremento de 124 mil millones de pesos. Preguntó cómo se hará para dar seguimiento a dicho recursos, que realmente las acciones se logren y no haya desviaciones. Cuestionó que posibilidades se tienen de invertir en educación inicial, la cual es un área de oportunidad porque hay aproximadamente 7 millones de niños que no tienen acceso a ese tipo de educación.



La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) comentó que en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) se encuentra la Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), en el cual a pesar de que se ha pagado 1.3 billones de pesos aún falta un billón por pagar de una deuda que comenzó con alrededor de 552 mil millones pesos, por lo que pidió que se expusieran que beneficios que tendrían si no existiera este costo social.

En tanto, el diputado Mario Zamora Gastélum (PRI) preguntó qué se tiene planeado hacer en caso de no llegar a las expectativas respecto al tipo de cambio, producción petrolera, recaudación y crecimiento. En el rubro de energía no está claro el destino de los 136 mil millones que se pretenden asignar a la Secretaría de Energía que lo consideran como inversión, y cuánto cuesta la operación del Tren Maya, el AIFA y de Mexicana de Aviación.

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) resaltó que la deuda de 2022 ascendió a 580 mil millones de pesos y para 2025 es de un billón 149 mil millones de pesos; “con esto podríamos construir en un año un millón 580 mil casas” para que se tenga vivienda social digna. Preguntó si hay manera de que se garantice que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ligue proporcionalmente el recurso para mantenimiento carretero a nivel nacional.

El diputado del PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, planteó la necesidad de modificar el presupuesto para el mantenimiento carretero del país, que asciende a diez mil millones de pesos, lo cual es preocupante porque hay tramos que son intransitables. Asimismo, propuso escuchar a los estados de Yucatán, Nayarit, Guerrero y Durango, porque tiene una reducción de gasto programable muy drástica.

De MC, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez subrayó que en el Proyecto del PEF 2025 se prevé un crecimiento económico cercano al tres por ciento; sin embargo, instituciones financieras lo estiman en un poco más del uno por ciento, por lo que pareciera que dicho crecimiento está sobrestimado, lo cual podría representar un problema en los ingresos de la Federación y aumentar el déficit. Cuestionó si está realmente sustentado el Presupuesto. Asimismo, mostró su preocupación por el recorte de recursos a Nayarit.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, mencionó que en términos generales coinciden con el proyecto presupuestal, ya que se reduce el déficit; no obstante, pidió asegurar que las y los mexicanos resuelvan sus carencias más apremiantes y que el Estado tenga las capacidades para proveer las condiciones mediante los apoyos sociales, sin dejar de lado las obras y la infraestructura para seguridad, salud y educación.

